

CASO 5

Mujer de 36 años acude a servicios sociales comunitarios para pedir ayuda ya que su pareja, hombre de 34 años, tiene problemas con el alcohol y la cocaína y el otro día abandonó a su hijo de 5 años en el colegio. Las profesoras tuvieron que llamar a la policía local pues no daban con ninguno de los progenitores. Ella, técnico forestal, estaba trabajando en una zona sin cobertura por lo que no pudo escuchar la llamada. Tiene otro de 3 y mucho miedo de que a causa del episodio del colegio le retiren a los menores.

Además refiere que pasan el día discutiendo y los vecinos les han llamado la atención. El marido tiene una empresa heredada de aluminios por lo que sus ingresos son altos, pero cada vez tiene más dificultades para llevar una vida normalizada a causa de su adicción.

La mujer pide que los servicios sociales citemos al marido con la excusa de los niños para asustarlo. Las familias extensas no saben lo que ocurre, tiene mucha vergüenza de contarlo.

¿Cómo tendría que actuar la trabajadora social?